LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO

CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.644.028 expedida en Valledupar - Cesar, cumplió a satisfacción con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, COMO ABOGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CONTRACTUAL - SECOP II EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, según el contrato No. CPS-CD-544-2026 del 12 de agosto de 2026, correspondiente al periodo del 12 de septiembre de 2026 al 11 de octubre de 2026.

Verificado el pago de la seguridad social, se evidencia que está cancelado el valor correspondiente, según asignación recibida.

FRANKLIN ALMANZA VIDES
Director Administrativo de Contratación